

CAPITULO II

PROVIDENCIALMENTE ME SALVÉ DEL ASESINATO COMBINADO CON LOS INVASORES. — ME EMBARCO PARA JAMAICA.

Mis enemigos ó mas bien de la Patria, nada omitian en mi daño. Referiré tres hechos que por su deformidad han de leerse con desagrado, porque en todos los hombres existe naturalmente un sentimiento de justicia: la acusacion de traicion ante la Cámara de Diputados por don Ramon Gamboa, de que va hecha mención; el asesinato intentado contra mi persona por los invasores en Tehuacan y la negacion de asilo en Oaxaca, hechos son éstos que bien dan á conocer la situacion que me rodeaba en tan aciagos dias.

El primer hecho fué obra del Ministro La Rosa. El Diputado Gamboa le sirvió de instrumento. Este hombre murió cristianamente en la Capital en principio de 1855: solicitó mi perdon por conducto de un religioso de San Fernando, su confesor, declarando: que pesaba sobre su conciencia la injuria inmerecida que en la fecha citada me inflirió por compromiso de partido, etc. Mi contestacion lo dejó completamente tranquilo.

El segundo, no obstante conocido, aun permanece en el misterio y necesita esplicacion. En Tehuacan esperaba el pasaporte que pedí para ausentarme del pais, cuando una noche el Prefecto llega á mi casa muy agitado con un papel en la mano que acababa de recibir de un hacendado del Distrito, que decía: «Señor Prefecto: hoy á la madrugada han llegado á esta hacienda quinientos yankes bien montados. Excusan ser vistos, y yo sospecho que se dirigen á esa ciudad.»

«Por lo que pueda importar, participo á U. esta novedad con un mozo propio que pondrá este en sus manos.» No dudé del aviso y con la violencia posible puse en camino á mi esposa y á una hija, en direccion á Oaxaca; seguidamente monté á caballo y acompañado de mi escolta seguí el coche. Antes de una hora los yankes anunciados entraron á Tehuacan en solicitud de mi persona. Una partida se dirigió á la casa de mi habitacion encontrando el zaguán cerrado, lo echaron abajo y con pistola en mano registraron las habitaciones, dando al saco mis equipajes. Mandaba esa fuerza el General Lanne quien pateando el suelo dijo: «la jornada del Pinal no está vengada.»

El tercero toca al famoso Benito Juarez. Funcionaba de Gobernador de Oaxaca cuando yo me encaminaba con mi familia á esa ciudad, y tuvo el bárbaro placer de negarme el asilo, dispo-

niendo que se me espulsase de los límites del Estado. Nunca me perdonó haberme servido la mesa en Oaxaca en Diciembre de 1828, con su pie en el suelo, camisa y calzon de manta. en la casa del Lic. don Manuel Embides. Asonbraba que un indígena de tan baja esfera hubiera figurado en México como todos saben. Un religioso de la orden de Santo Domingo lo enseñó á leer y á escribir, y quien lo enseñó también á calzar zapatos, vestir chaqueta y pantalon: nada ecsagero, vivo está el General don Manuel M Escobar que presenció el acto de servirme Juarez la mesa con el ropaje indicado.

El Presidente interino Peña y Peña, sufría la inquietud del delincuente, convencido de su mal proceder. Temiendo á mis reconvenciones con la retencion del pasaporte, me lo mandó con un salvoconducto del jefe invasor, con quien estaba de perfecto acuerdo. El que con su nombre autorizó el tratado de Guadalupe Hidalgo: no será de grata memoria para los patriotas mexicanos.

Por fin dejé la mansion del pueblo de Coxcatlan, jurisdiccion de Tehuacan, donde me asilé rechazado del Estado de Oaxaca. En el tránsito para el puerto, las tropas invasoras escalonadas desde Perote á Veracruz, se acomodieron á hacerme los honores de mi grado, contra mi querer; del mismo modo dispusieron comidas. Los jefes desaprobaban la sorpresa intentada por el Gene-

ral Lanne en Tehuacan, y sin emboso decian «al General Santa Anna se ha debido respetar en su retirada.»

En Marzo de 1848 me embarqué en la barra de la Antigua con direccion á Jamaica. En esta isla inglesa fui bien acogido por sus autoridades. Dos años pasé contento, pero mi familia no lo estaba; extrañaban su idioma y sus costumbres. En solicitud de un pais análogo al nuestro nos trasladamos á la Nueva Granada.

CAPITULO XII

TURBACO.—COMISION MEXICANA.—REGRESO A LA PATRIA.—LLAMADO SEGUNDA VEZ, OCUPO EL PODER.

En Abril de 1850, arribamos al Puerto de Cartagenæ de la Nueva Granada y encontramos la mejor acogida. Para substraernos del escesivo calor de esta ciudad amurallada, nos trasladamos al pueblo de Turbaco, de temperatura agradable distante cinco leguas.

Meniamos necesidad de cómoda habitacion y reedifique una casa arruinada que compré á poco precio. Me impuse con gusto que en aquel recinto de mi propiedad vivió en un tiempo el ilustre Simon Bolívar, Libertador de Colombia: En la sala de esa casa existian dos argollas de bronce donde el célebre caudillo colgaba su hamaca en que acostumbraba dormir. Yo cuidé que se conservara en el mismo lugar.

Fastidiado de la vida pública por tantos desengaño, con pocas esperanzas de reposo en el suelo natal siempre agitado, me decidí á pasar en Turbaco el resto de mis dias. Consecuente con esta resolucion tracé mi plan de vida. Dedicado á cultivar una bonita posesion de campo en las orillas de la poblacion llamada «La Rosita,» pa-

saba en ella las horas que el sol no molestaba. Mi familia estaba contenta entre gentes que nos favorecian con su adhesion y cariño. Todavia existe en aquel campo santo la bóveda en donde mis despojos mortales habian de reposar.

En tal situacion, una comision mexicana compuesta del Coronel don Manuel M^a Escobar, don Salvador Batres y el doctor don Adolfo Hege- vich tocó las puertas de mi tranquila morada y puso en mis manos la correspondencia que conducía; á la vez me instruyó de todo lo ocurrido en la revolucion que habia derribado del asiento al General don Mariano Arista, por haber desmerecido la confianza pública, y en su reemplazo se me llamaba.

Las lecciones del pasado frescas en mi memoria tenian mi ánimo tan mal prevenido, que con tristeza me impuse del llamamiento que se me hacia. En conferencias con la comision espliqué sinceramente los temores que me retraian á la admision del honor que se me dispensaba. Por fin, fueron tantas las escitaciones de la comision que me resigné á acatar la voluntad de la nacion, abandonando mi agradable retiro y encaminándome para el puerto con la comision y la familia.

La salida de Turbaco presentó un aspecto meláncolico aterrador: el tañido de las campanas de la iglesia tocando rogativa, las gentes agrupa-

das al rededor de mi casa con semblantes angustiados, y el triste adios que de boca en boca repetia, conmovieron mi sensibilidad, subiendo de punto la pena al salir de la casa reedificada con tanto trabajo; pareciame oír una voz fatídica que con el acento de la admiracion me gritaba ¡Adonde vas insensato!. . . . ¡ahl el presentimiento del corazon nunca engaña.

CAPITULO XIII

1853 á 1855

SE ME DIÓ POSESION DE LA PRIMERA MAGISTRATURA.—
DON LUCAS ALAMAN.—DON JUAN ALVAREZ.

En 29 de Abril de 1853 el General Don Manuel M^a Lombardini, siempre leal y consecuente me dió posesion del Gobierno de la República que desempeñaba interinamente, poniendo en mis manos el programa de la revolucion que me investia de facultades discrecionales por la omnipotente voluntad de la nacion.

Formé el Ministerio con personas dignas, y para espeditar el despacho de los negocios aumenté dos Ministros, el de Gobernacion y el de Fomento. Don Lucas Alaman se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores: no era mi amigo, bien lo dió á conocer en su historia intitulada «La Revolucion de México;» pero yo no buscaba panegiristas, sino capacidades, hombres que pudieran prestar útiles servicios á la nacion.

Al General don Juan Alvarez [alias la Pantera del Sur] no agradó el nombramiento de don Lucas Alaman y se tomó la libertad de manifes-